



DECRETO N° 666 /

LAJA, 12 de febrero de 2013

VISTOS:

- 1.- Bases Administrativas generales y técnicas de licitación sobre "Servicio de cocktail para Acto Inauguración año escolar 2013".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°31 de fecha 12 de febrero de 2013, del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Solicitud de pedido N° 85 de fecha 06 de febrero de 2013, emitida por la unidad de Extraescolar del Departamento de educación de Laja.
- 4.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con "Servicio de cocktail para Acto Inauguración año escolar 2013".

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública para la adquisición de "Servicio de cocktail para Acto Inauguración año escolar 2013", a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
- 2.- **APRUEBESE** las Bases Administrativas generales y técnicas de licitación sobre "Servicio de cocktail para Acto Inauguración año escolar 2013".
- 3.- **DESÍGNESE**, la evaluación de ofertas de licitación sobre "Servicio de cocktail para Acto Inauguración año escolar 2013", será realizada por: Jefe de Administración y finanzas del DAEM o quien lo reemplace, Funcionaria de Adquisiciones del DAEM o quien la reemplace, Encargado de Extraescolar del DAEM o quien lo reemplace.
- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto al Subtitulo 22 "Bienes y servicios de consumo", Ítem 01 "Alimentos y bebidas", asignación 001 "Para personas", del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE

JPA/AMS/PLM/AOS/eup/12/02/2013

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓